



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

APRUEBA PRESUPUESTO ADJUDICADO
MODIFICADO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO
PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS
SECTOR LA TURBINA, VALLENAR".
ID 2322 - 27- LP15.

VALLENAR,
20 NOV. 2015

DECRETO EXENTO: N° 4131

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 671 de fecha 20 de Febrero de 2015, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
2. El Decreto exento N° 1029 de fecha 19 de Marzo del 2015, aprueba adjudicación Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
3. El decreto Exento N° 1305 de fecha 09 de Abril de 2015, Aprueba contrato de la Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
4. El decreto Exento N° 1531 de fecha 27 de Abril de 2015, Designa Inspector Técnico de la Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
5. El decreto Exento N° 2417 de fecha 03 de Julio del 2015, Modifica Presupuesto Adjudicado de la Obra ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
6. El decreto Exento N° 3633 de fecha 16 de Octubre del 2015, Apruébese el Aumento de Plazo de la Obra ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



DECRETO

Apruébese la Modificación contractual de la Obra "**MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA TURBINA**", de fecha 20 de Noviembre del 2015; por las Disminuciones de Obras por un monto igual a \$4.053.140.- (cuatro millones cincuenta y tres mil ciento cuarenta pesos) I.V.A incluido., Aumento de obras por un monto igual a \$3.924.106.- (tres millones novecientos veinticuatro mil ciento seis pesos) I.V.A. incluido.-, contratada a la Empresa Constructora e inmobiliaria RCR Ltda.

1. Apruébese el Presupuesto Adjudicado Modificado de fecha 20 de Noviembre del 2015 de la obra "**MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA TURBINA**", contratada a la Empresa Constructora e inmobiliaria RCR Ltda.
2. En virtud a las Disminuciones y Aumentos de Obras extraordinarias el monto contractual se modifica quedando en la suma de **\$123.089.345.-** (ciento veintitrés millones ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos) I.V.A. Incluido.-
3. En virtud de la modificación de contrato, la boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y buena ejecución de la obra, deberá extender su vigencia como mínimo hasta el día 21 de Diciembre del 2016.
4. El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
5. Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - Gobierno regional de Atacama
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Archivo Oficina de Partes
- CTR/NFR/MMY/GCC/11